

Ibagué, 29 de noviembre de 2022

Señores
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ciudad

Asunto: Radicación documentos invitación a contratar # 191/22

Respetados Señores:

Por medio de la presente relaciono documentos RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS. Cuyo objeto, CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA.

1. Carta de presentación (1 - 2)
2. Certificado de existencia y representación legal (3 al 8)
3. fotocopia de cedula RL (9)
4. Hojas de vida función publican (10)
5. Certificación pago en los 6 últimos meses a seguridad social con anexos (11 al 17)
6. Rut con actividad 7310 publicidad (18)
7. Antecedentes fiscales representante legal y empresa (19-20)
8. Antecedentes disciplinarios representante legal y empresa (21-22)
9. Pasado judicial representante legal (23)
- 10 Constancia de Medidas correctivas representante legal (24)
11. Certificación que se acoge policitas se seguridad. (25)
12. Certificación Inhabilidades (26)
13. Propuesta económica aceptación (27-28)
- 14 Certificación Espacio (29)
15. Certificación Dominio (30)
- 16 Experiencia proponente (31)
- 17 Experiencia General (32 34)
- 18 Anexo 002 Propuesta Económica (35)
- 19 inscripción y aprobación registro proponente Ibal (36)
20. Certificación Bancaria (37)
21. Certificaciones Iva cambio de Régimen (38-39)

Cordialmente

Diana Menéndez
DIANA MILENA MENDEZ
Asistente de Gerencia

Recibí
Viviana Rangel
29/11/2022
4:30 pm

Anexo 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ibagué 29 de noviembre 2022

Señores
IBAL S..A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P OFICIAL
Entidad contratante

REF. INVITACIÓN No. 191 DE 2022. CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUE PARA LA EMISION DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO CAMPAÑAS DE SENCIBILIZACION DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADOS POR LA GERENCIA "

Respetados señores:

Yo, HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO, Obrando en representación de RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS, presento propuesta respecto de la invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado como la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describen en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tiene interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al firmarse.
2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos-

3. Que en caso de que me sea adjudicado la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de inicio.
4. Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.
5. Que se incluya los siguientes anexos:

Resumen de la propuesta

Nombre o Razón social del proponente: Radio Prensa Televisión SAS RPT SAS
Cédula de ciudadanía o Nit: 900.040.713-9
Representante Legal: Héctor Albero Sánchez Troncoso
Profesión: Periodista
Tarjeta Profesional: NA
País de origen proponente: Colombia

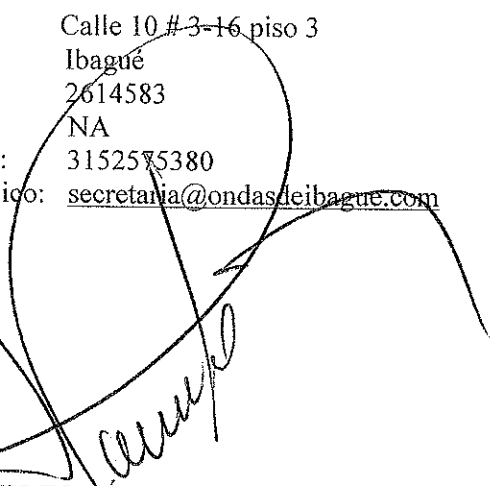
PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO 1 MES, a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 9.000.000.00 nueve millones de pesos mc/te

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación las recibí en la siguiente Dirección:

Dirección: Calle 10 #3-16 piso 3
Ciudad: Ibagué
Teléfono: 2614583
Fax: NA
Teléfono móvil: 3152575380
Correo electrónico: secretaria@ondasdeibague.com

Atentamente,


HECTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
CC 93.376.660 Ibagué
Representante legal



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2022 - 10:24:07
Recibo No. H000043173, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bQSVXk381F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 2772000 Ext1027-1041 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.
Nit : 900040713-9
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 186892
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de noviembre de 2007
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 N 3-16 P 3 - Brr centro
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : secretaria@ondasdeibague.com
Teléfono comercial 1 : 2614583
Teléfono comercial 2 : 3152575380
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 N 3-16 P 3 - Brr centro
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : secretaria@ondasdeibague.com
Teléfono para notificación 1 : 2614583
Teléfono notificación 2 : 3152575380
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2022 - 10:24:07

Recibo No. H000043173, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bQsXvk381F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1633 del 22 de julio de 2005 de la Notaria Tercera de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2007, con el No. 37204 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RADIO PRENSA TELEVISION S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3023 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Tercera de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2007, con el No. 37202 del Libro IX, De la ciudad de Bogotá a la ciudad de Ibagué (tolima).

Por Acta No. 6 del 26 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2012, con el No. 50264 del Libro IX, se inscribió Transformación de la sociedad de S.A. Al tipo de las SAS.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 663 del 15 de febrero de 2011 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2011, con el No. 42728 del Libro IX, se decretó Se decreta la suspensión provisional de los actos impugnados contenidos en la reunión efectuada el 13 de julio (acta n. 4 De asamblea extraordinaria).

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un gerente con un suplente que reemplazará al



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2022 - 10:24:07
Recibo No. H000043173, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bQSXvk381F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas tanto el gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la Asamblea de accionistas, sin perjuicio de que la misma junta pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes. 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la Asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Celebrar todos los contratos, cualquiera que sea su cuantía, relativos a la adquisición y enajenación o gravamen de bienes - Raíces y para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos cuya cuantía sea o exceda de cien (100) salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 02 de enero de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2019 con el No. 68831 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO	C.C. No. 93.376.660

Por Acta No. 9 del 18 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2022 con el No. 80752 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2022 - 10:24:07
Recibo No. H000043173, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bQSXvk381F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LINA MARCELA AGUDELO	C.C. No. 38.144.891

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3023 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Tercera Ibagué	37202 del 28 de noviembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 6 del 26 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas	50264 del 14 de diciembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 6 del 26 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas	50265 del 14 de diciembre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 439 del 16 de marzo de 2011 de la Notaria Segunda Ibagué	50275 del 18 de diciembre de 2012 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6010
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2022 - 10:24:07

Recibo No. H000043173, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bQSXvk381F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: EMISORA ONDAS DE IBAGUE
Matrícula No.: 171564
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2006
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 N 3-16 P 3 - Brr Centro
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$43,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010.

CERTIFICAS ESPECIALES

Mediante resolución nro. 411 Del 12 de agosto de 2.011, Inscrito en esta cámara de comercio el 03 de octubre de 2. 011 Bajo el número 44.193 Del libro IX., El secretario jurídico de la cámara de comercio de ibague, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, resuelve revocar el acto administrativo que da cuenta de la inscripción realizada bajo el número 42. 728 Del libro IX. De la matrícula nro. 186892.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2022 - 10:24:07

Recibo No. H000043173, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bQSXvk381F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION: 93.376.660
 NOMBRE: SANCHEZ TRONCOSO
 NOMBRE: HECTOR ALBERTO





FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1969
 IBAGUE
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

05-OCT-1987 IBAGUE
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
 ALEXANDER VEGA TORRES



007190/147A-1



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN RADIO PRENSA TELEVISION SAS "RPT S.A.S"						
SIGLA RPT S.A.S				NIT No. 900.040.713-9		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> DPTL <input type="checkbox"/> DIST <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 8 (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 6 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO TOLIMA		
MUNICIPIO IBAGUÉ		DIRECCIÓN Calle 10 No 3 ~16 PISO 3, Barrio "Centro"				
TELÉFONOS 261 45 83 / 261 45 90/91		FAX		APARTADO AÉREO		
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER -			2 ACTIVIDAD DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN			
3 ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA			4 EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA			
5 CAMPAÑAS PUBLICITARIAS			6 EDICION, DIGITALIZACION			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CONTRATO # 057		X		2771212	10/08/2019	\$ 10.000.000
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CONTRATO # 0255		X		2771212	25/07/2020	\$ 10.000.000
CORTOLIMA # 34		X		2653260	6/11/2019	\$ 45.000.000
CORTOLIMA # 720		X		2653260	12/02/2020	\$ 15.000.000
GOBERNACION DEL TOLIMA		X		2610758	31/12/2020	\$ 30.000.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO SÁNCHEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TRONCOSO		NOMBRES HÉCTOR ALBERTO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:		
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		93,376,660		Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		
				CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$		
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995)						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO martes, 29 de noviembre de 2022		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA martes, 29 de noviembre de 2022		

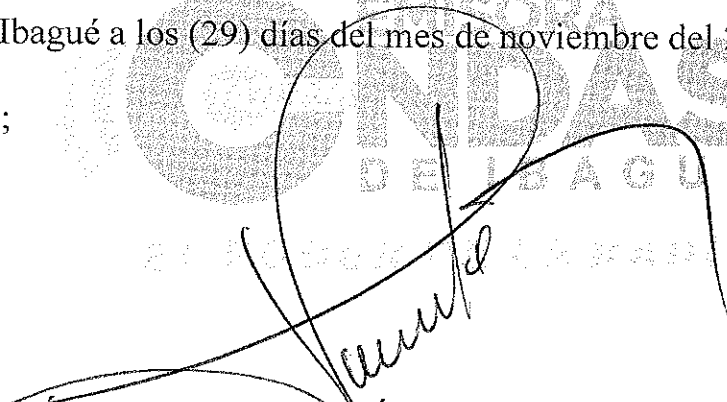
**EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S
RPT SAS EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ**

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S “RPT SAS”**, identificada con **NIT. 900.040.713 - 9**, se encuentra al día en los pagos de los últimos 6 meses al sistema de seguridad social, salud, pensión, ARL y en el pago de Aportes Parafiscales.

Se expide en Ibagué a los (29) días del mes de noviembre del 2022

Cordialmente;


HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente- Representante Legal
Radio Prensa Televisión SAS

12

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ
IDENTIFICADO CON C.C. 93.359.969 DE IBAGUE Y TARJETA PROFESIONAL
125747-T**

CERTIFICA

Que la Empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS "R.P.T. S.A.S"** identificada con NIT. N° 900.040.713-9 se encuentran al día en los pagos **OCTUBRE** de 2.022 al sistema de Seguridad Social, Salud, Pensión, ARL y en el pago de Aportes Parafiscales (Icbf, Sena y Caja de Compensación Familiar)

Se Expide en Ibagué a los (09) días del mes de **NOVIEMBRE** de 2.022.



PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ
C.C. N° 93.359.969
T.P. 125747-T
Cel: 3173084281

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv														
NIT 900040713	9	RADIO PRENSA Y TELEVISION S.A.S		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		ONDASDE IBAGUE		CLL 10 No 3 -16 Piso3		IBAGUE-TOLIMA		2614583		51	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	2022/11/03	2022/11/04	BANCO DAVIVIENDA	1					54,915,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES												RIESGOS			PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	Aporte	PENSION			SALUD			CCF			Codigo	Dias	Aporte	Dias	Aporte	Dias	Aporte	
						IBC	IBCF	IBS	IBC	IBCF	IBS	IBC	IBCF	IBS								
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)																						
1	CC 9338582	MOLINA ENRIQUE	25-14	30	\$2,181,000	\$13,004,584	\$13,004,584	\$2,181,000	\$13,004,584	\$13,004,584	\$2,181,000	\$13,004,584	\$13,004,584	14-29	30	\$10,014,583	14-29	30	\$10,014,583	14-29	30	\$10,014,583
2	CC 111047660	OYOLA YUDY	230201	11	\$58,700	\$366,667	\$366,667	\$58,700	\$366,667	\$366,667	\$58,700	\$366,667	\$366,667	14-29	11	\$366,667	14-29	11	\$366,667	14-29	11	\$366,667
3	CC 9337660	SANCHEZ HECTOR	25-14	6	\$1,998,000	\$332,334	\$332,334	\$1,998,000	\$332,334	\$332,334	\$1,998,000	\$332,334	\$332,334	14-29	19	\$633,334	14-29	19	\$633,334	14-29	19	\$633,334
4	CC 9337660	SANCHEZ HECTOR	25-14	6	\$1,998,000	\$332,334	\$332,334	\$1,998,000	\$332,334	\$332,334	\$1,998,000	\$332,334	\$332,334	14-29	6	\$1,998,000	14-29	6	\$1,998,000	14-29	6	\$1,998,000
5	CC 9337660	SANCHEZ HECTOR	25-14	24	\$7,992,000	\$7,992,000	\$7,992,000	\$7,992,000	\$7,992,000	\$7,992,000	\$7,992,000	\$7,992,000	\$7,992,000	14-29	24	\$7,992,000	14-29	24	\$7,992,000	14-29	24	\$7,992,000
6	CC 111048390	SUAREZ ELIZABETH	25-14	30	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	14-29	30	\$1,000,000	14-29	30	\$1,000,000	14-29	30	\$1,000,000
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (4 Afiliados)																						
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (4 Afiliados)																						
7	CC 111098204	GARCIA DANIEL	25-14	30	\$890,100	\$5,563,125	\$5,563,125	\$890,100	\$5,563,125	\$5,563,125	\$890,100	\$5,563,125	\$5,563,125	14-29	30	\$222,600	14-29	30	\$222,600	14-29	30	\$222,600
8	CC 111062061	GUTIERREZ SHARLIN	230201	30	\$256,000	\$1,600,000	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$1,600,000	14-29	30	\$64,000	14-29	30	\$64,000	14-29	30	\$64,000
9	CC 38381999	MENDEZ DIANA	25-14	30	\$1,350,000	\$1,350,000	\$1,350,000	\$1,350,000	\$1,350,000	\$1,350,000	\$1,350,000	\$1,350,000	\$1,350,000	14-29	30	\$54,000	14-29	30	\$54,000	14-29	30	\$54,000
10	CC 93379617	ROJAS JULIO	25-14	30	\$142,100	\$1,013,125	\$1,013,125	\$142,100	\$1,013,125	\$1,013,125	\$142,100	\$1,013,125	\$1,013,125	14-29	30	\$40,600	14-29	30	\$40,600	14-29	30	\$40,600
Total	Afiliados(8)				\$3,074,100	\$18,567,709	\$18,567,709	\$3,074,100	\$18,567,709	\$18,567,709	\$3,074,100	\$18,567,709	\$18,567,709			\$743,000			\$743,000			\$353,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 90004973	9	RADIO PRENSA Y TELEVISION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ONDAS DE IBAGUE	CLL-70 No 3 -16 Pto3	IBAGUE-TOLIMA	2614583	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2022-10	1741017631	9442457311	E	2022/11/03	2022/11/04	BANCO DANVIENDA			\$4,915,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES ADRA	SALDOS INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$3,071,100	\$3,300	\$0	\$3,074,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$2,655,000	\$2,800	\$0	\$2,657,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$256,000	\$300	\$0	\$256,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	1	\$160,100	\$200	\$0	\$160,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	850,700,148	4	8	\$353,400	\$400	\$0	\$353,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)								
LA EQUIDAD SEGUROS				8	\$353,400	\$400	\$0	\$353,800
COMFENALCO TOLIMA				8	\$743,000	\$800	\$0	\$743,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$743,000	\$900	\$0	\$743,900
LA EQUIDAD SEGUROS				3	\$121,300	\$200	\$0	\$121,500
LA EQUIDAD SEGUROS				3	\$158,000	\$200	\$0	\$158,200
LA EQUIDAD SEGUROS				2	\$463,700	\$500	\$0	\$464,200
TOTAL				8	\$4,915,900	\$5,400	\$0	\$4,915,900

Republica de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

125747-T

**PABLO ENRIQUE
 BERNAL RODRIGUEZ**
 C.C. 93359969

**RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03
 UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA**



PRESIDENTE


[Signature]

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135724

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 47132

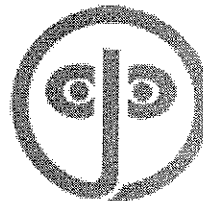
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.



LOGOTIPO del I.C. 1061 02/2006
 WWW.WWWW

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

092340818977488

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93359969 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 125747-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.359.969

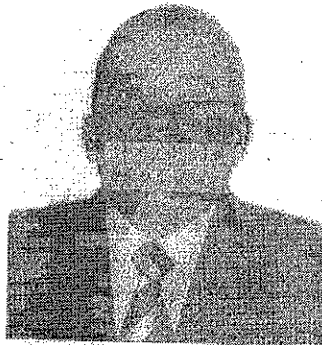
BERNAL RODRIGUEZ

APellidos

PABLO ENRIQUE

Nombres

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1964

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

03-MAR-1988 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2500100-00243531-M-0093359969-20100706

0022571409A 1

6560649502



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14849478276



(415)7707212489984(8020) 000001484947827 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 0 7 1 3 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué 14. Buzón electrónico 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. "R.P.T.S.A.S."

36. Nombre comercial EMISORA ONDAS DE IBAGUE 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Tolima 40. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal CL 10 3 16 P 3

42. Correo electrónico gerencia@ondasdeibague.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 5 2 5 7 5 3 8 0 45. Teléfono 2 2 6 1 4 5 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: 46. Código 6 0 1 0, 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 7 2 2, 48. Código 7 3 1 0, 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 2, 50. Código 1 2, 51. Código, 52. Número establecimientos 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad 47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1-20 grid

55. Forma, 56. Tipo, Servicio 1-3, 57. Modo, 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 16 / 23 : 58: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de noviembre de 2022, a las 10:46:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93376660
Código de Verificación	93376660221129104619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de noviembre de 2022, a las 10:46:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9000407139
Código de Verificación	9000407139221129104634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 210458482



WEB
10:50:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93376660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 210458572



WEB

10:51:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RADIO PRENSA TELEVISION SAS RPTSAS identificado(a) con NIT número 900040713:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:26 AM horas del 29/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93376660

Apellidos y Nombres: SANCHEZ TRONCOSO HECTOR ALBERTO

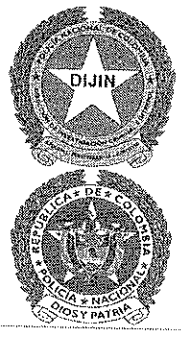
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2022 10:51:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **93376660** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **47437782** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

516 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El mundo es un todo
Unidos por la paz

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

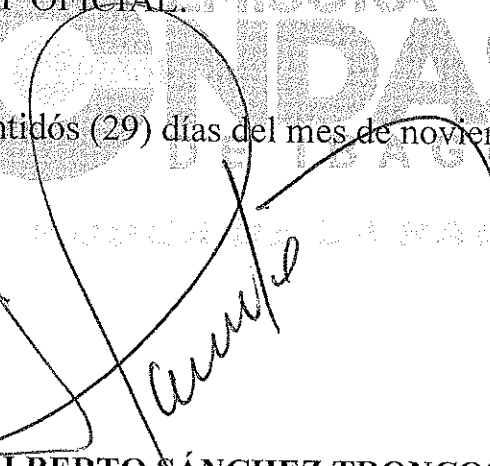
**EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S
RPT SAS EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ**

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S “RPT SAS”**, identificada con **NIT. 900.040.713 - 9**, acepta y acoge las políticas de la seguridad y salud en el trabajo del **IBAL S.A E.S.P OFICIAL**, encaminadas a la prevención de accidentes del trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar en los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instrucciones de seguridad y salud en el trabajo del **IBAL S.A E.S.P OFICIAL**.

Se expide en Ibagué a veintidós (29) días del mes de noviembre del 2022.

Cordialmente;

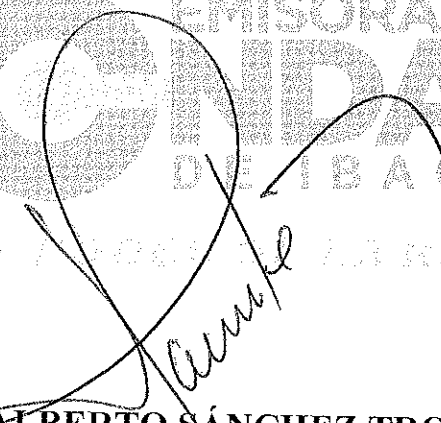

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente- Representante Legal
Radio Prensa Televisión SAS

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERES

Yo, Héctor Alberto Sánchez Troncoso, mayor, vecino (a) de Ibagué, identificado con C.C. 96.376.660 de Ibagué, actuado en nombre y representación de **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS**, declaro, bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidades.

La presente constancia se expide en Ibagué, Tolima a los veintidós (29) días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente;


HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente- Representante Legal
Radio Prensa Televisión SAS

Ibagué,

Doctora
ERIKA PALMA
Gerente IBAL
Ciudad

Respetados señores

Ondas de Ibagué (RPT SAS) es una Emisora independiente con 83 años de existencia que la convierte en la decana de la radio tolimense. Nuestro eje central es el servicio informativo con 6 horas al aire, repartidas en dos emisiones de lunes a viernes y una los días sábados. Llegamos a 18 municipios del centro del departamento, y nos hemos posicionado en las Emisoras AM, como la más influyente en materia informativa y de opinión público local y estamos a la vanguardia en materia de redes sociales y plataforma tecnológicas que hace de nuestras páginas www.ondasdeibague.com y en Facebook, nuestro medio de corte popular alcanza todos los grupos objetivos de la ciudad en todos los estratos sociales, pero con mayor influencia en los estratos 1,2,3,4, y desde luego los estratos 5 y 6, Ondas de Ibagué, la emisora más antigua de nuestra capital con 83 años de trayectoria.

ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM se convierte en la emisora de mayor proyección en la Región. Lo que garantiza la efectividad para la socialización de las campañas institucionales en Ondas de Ibagué tenemos espacios noticiosos donde se hace Radio Viva, el servicio a la comunidad, la seriedad y profesionalismo en la Información son elementos fundamentales para el posicionamiento de la emisora.

Para Nosotros será muy grato servirle,

HECTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO

Gerente

SU ORDEN DE PUBLICIDAD A NOMBRE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S
NIT 900040713-9

PROPUESTA ECONÓMICA

Aceptamos la invitación 191 presentada por el IBAL.

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUE PARA LA EMISION DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO CAMPAÑAS DE SENCIBILIZACION DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADOS POR LA GERENCIA

- .2 cuñas diarias de 30 segundos de lunes a viernes, en las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am ($\$ 42.000 \times 44 = \$ 1.848.000$ un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte)
- 2 cuñas diarias de 30 segundos de lunes a viernes, en las noticias de Ondas de Ibagué 12:00 a 2:00 pm ($\$ 42.000 \times 44 = \$ 1.848.000$ un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte)
- Emisión de una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana. ($\$ 70.00 \times 8 = \$ 560.000$ quinientos sesenta mil pesos m/cte)
- Lecturas de Boletines cuando se estime necesario.
- Dos (2) Publireportajes al mes de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué. ($\$ 462.000 \times 2 = \$ 924.000$ novecientos veinticuatro mil pesos m/cte)

Total, mes Radio \$ 5.180.000 cinco millones ciento ochenta mil pesos m/cte

- Un (1) banner mensual en la página www.ondasdeibague.com (medidas 1200 x 150 px) material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL. ($\$ 1.800.000$ valor mes un millón ochocientos mil pesos m/cte).
- Ocho (8) publicaciones en la Fan page de Ondas de Ibagué, una (1) por semana, material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL. Valor unitario cada publicación ($\$ 165.000 \times 8 = \$ 1.320.000$ un millón trescientos veinte mil pesos m/cte)
- Dos (2) Publicaciones digitales al mes en la pagina www.ondasdeibague.com con replica con la fan page. material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL valor $\$ (350.000 \times 2 = \$ 700.000$ setecientos mil pesos m/cte)

Total, mes Internet \$ 3.820.000 tres millones ochocientos veinte mil pesos m/cte

Valor mes radio e internet $\$ 9.000.000$ (nueve millones de pesos m/cte)

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente

**EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS
RPT SAS- EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ**

CERTIFICA

Que a través de la **EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM**, se emite el programa **LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ**. Dirigido el señor **HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO** en el horario de 6:00 a 8:30 am de 12:00 a 2:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 6:00 a 8:00 am.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Ibagué, noviembre de 2022


HÉCTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO
Gerente





CERTIFICACIÓN DE DOMINIO

ondasdeibague.com

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Representante Legal de **BINARY NETWORKS S.A.S.**, NIT. 900.371.623-4, certifica que el dominio **ONDASDEIBAGUE.COM**, pertenece a la empresa Radio Prensa Televisión SAS (emisora Ondas de Ibagué) y es gestionado por nuestra empresa ante Tucows Domains Inc. Identificado con Registry Domain ID 205333668_DOMAIN_COM-VRSN.

Atentamente,



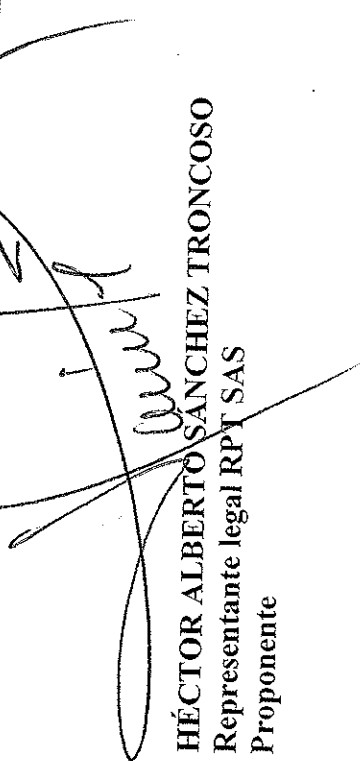
WILSON MORA ORJUELA
Representante Legal
C.C. 93.402.917 de Ibagué

www.binary.net.co - info@binary.net.co
Tel. +57 (8) 278-0324 - Cel. +57 (318) 254-3388 - USA: +1 (786) 273-9051
Calle 51 #7-18, Ibagué (TOL) 730001, Colombia

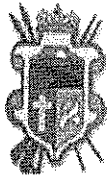
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

N° CONTRATO Y FECHA	OBJETO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	PROponente		% PARTIC	VALOR IS (CONTRATO)	VALOR ACTUALIZADO (SEGÚN FORMULA)	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DOCUMENTOS	FOLIOS
				I	C								
2341 09/09/21	Transmisión de cuñas radiale.	Alcaldía de Ibagué	Radio Prensa Televisión SAS	X		100%	\$ 45.500.000	\$50.081.120	3 meses y 15 días	13/09/21	26/12/21	CERTIFICA	1

CONTRATISTA: Integrante proponente	Radio Prensa Televisión SAS RPT SAS
VALOR EXPERIENCIA	\$45.500.000
	CUMPLE



HÉCTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO
 Representante legal RPT SAS
 Proponente



JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

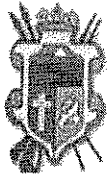
Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2341
Fecha	9 de Septiembre de 2021
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	SG01- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA APOYAR LA PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Ciento Cinco (105) Dias
Valor Inicial	\$ 45.500.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 45.500.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 19 de Septiembre de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **0814845320**



JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

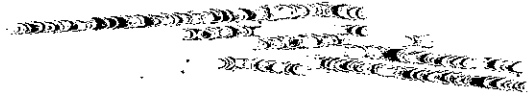
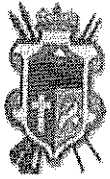
Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	553
Fecha	11 de Marzo de 2021
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	SG 1 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA APOYAR LA PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Plazo de Ejecución	Cinco (5) Meses
Valor Inicial	\$ 65.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 65.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 15 de Enero de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **4432253209**



JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	362
Fecha	28 de Abril de 2020
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA APOYAR LA PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Plazo de Ejecución	Seis (6) Meses
Valor Inicial	\$ 48.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 48.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 29 de Julio de 2021.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **6394558828**

ANEXO 002
PROPUESTA ECONÓMICA

Héctor Alberto Sánchez Troncoso, en calidad de representante legal de Radio Prensa Televisión SAS, presento la siguiente propuesta económica dentro del proceso de invitación No. 191 del 28 de noviembre 2022

No	DESCRIPCIÓN	V/R MENSUAL
1	Radio <ul style="list-style-type: none"> 2 cuñas diarias de 30 segundos de lunes a viernes, en las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am 2 cuñas diarias de 30 segundos de lunes a viernes, en las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am Total 88 cuñas mes Emisión de una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana Lecturas de Boletines cuando se estime necesario Dos (2) Publitreportajes al mes de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias del medio contratado 	\$ 5.180.000
2	Web <ul style="list-style-type: none"> Un (1) banner mensual en la página www.ondasdeibague.com (medidas 1200 x 150 px) material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL Ocho (8) publicaciones en la Fan page de Ondas de Ibagué, una (1) por semana, material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL Dos (2) Publicaciones digitales al mes en la página www.ondasdeibague.com con replica con la fan page. material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL 	\$3.820.000
Valor mensual		\$ 9.000.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000) NO APLICA IVA

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Sánchez
HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Representante Legal Radio Prensa Televisión SAS
Nit 900.040.713-9
Proponente